



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2026-AMAG

CRONOGRAMA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

Por medio de la presente, la Comisión Evaluadora del CPM N° 001-2026-AMAG, informa que la Entrevista Personal se desarrollara de la siguiente manera:

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA	MODALIDAD
TECNICO II – DIRECCIÓN GENERAL - PLAZA N° 10 A PLAZO INDETERMINADO	MEDALID YNGRID ESPINOZA PATRON	07/08/2026 3:00 PM	Presencial Lugar: Sede Central - Jr. Camaná N° 669 Cercado de Lima
	KARINA STHEFANIE TEJADA BURGA	07/08/2026 3:15 PM	
	MILAGROS GIOVANA VIDAL MIRELES	07/08/2026 3:30 PM	
PROFESIONAL I – DIRECCIÓN GENERAL - PLAZA N° 07 MODALIDAD DE SUPLENCIA	KATHERINE CAROLINA CONTRERAS ARIAS	07/08/2026 3:45 PM	
	ANDJULY JANETH MULLER LOJA	07/08/2026 4:00 PM	
TECNICO I - SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - PLAZA N° 48	JULIO ANTONIO VALDIVIESO SOLANO	07/08/2026 4:15 PM	

El/la postulante deberá asistir con vestimenta formal y presentarse, **de preferencia, con una anticipación mínima de quince (15) minutos respecto de la hora programada** para el examen, portando obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Asimismo, **se otorgará una tolerancia máxima de diez (10) minutos contados desde la hora de inicio programada**. Vencido dicho plazo, el/la postulante no podrá ingresar al examen y será descalificado/a del proceso correspondiente a esta etapa de evaluación.

En cumplimiento de las Bases del Concurso Público, **se adjunta el Formato de Consentimiento para la Grabación de la Entrevista Personal**.

Los(as) postulantes deberán **presentar el formato en físico, debidamente llenado y firmado, y entregarlo al Comité de Selección antes del inicio de la entrevista personal**

LA COMISION EVALUADORA

Lima, 05 de agosto de 2026

**FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO DE GRABACIÓN
DE ENTREVISTA PERSONAL**



CONVOCATORIA CPM N° 001-2026-AMAG

Yo, _____ identificado(a)
con DNI N° _____ postulante del Proceso de Selección CPM N° 001-2026 para
el puesto de _____, doy el consentimiento voluntario para :

- Ser filmado y grabado durante la entrevista personal.
- El material audiovisual obtenido por medio de la entrevista, queda bajo custodia en los archivos de la Academia de la Magistratura.

De acuerdo a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, la Academia de la Magistratura adoptará medidas que garanticen la seguridad de la información y evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por el tiempo de custodia.

En la ciudad de Lima, ____ de _____ del 2026.

Firma

